

Consejo Ejecutivo

127.ª reunión
Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos)

23-25 de noviembre de 2026

Nota de Información

CE/127/Note Inf.
Madrid, 1 de octubre de 2026
Original: español

1. Lugar y fechas de la reunión

De conformidad con la decisión CE/DEC/14(CXXVI), la 127.ª reunión del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial del Turismo se celebrará en los Emiratos Árabes Unidos.

La reunión tendrá lugar del 23 al 25 de noviembre de 2026 en el hotel Emirates Palace Mandarin Oriental de Abu Dabi.

2. Información de contacto del comité organizador

Coordinadora de ONU Turismo	Coordinador del país anfitrión
Sra. Yolanda Sansegundo Coordinadora Departamento de Conferencias council@untourism.int	Sr. Mohammed AlAbabi Director del Departamento de Turismo Ministerio de Economía y Turismo tourism@moet.gov.ae

3. Sitio web oficial

Todos los documentos oficiales estarán disponibles en la página web de ONU Turismo: <https://www.untourism.int/es/events/consejo-ejecutivo-127>.

En consonancia con el mandato de las Naciones Unidas de promover la sostenibilidad, ONU Turismo está intensificando sus esfuerzos en favor de la sostenibilidad medioambiental mediante la celebración de eventos y conferencias sin papel.

Se ruega a los delegados que tengan en cuenta que los documentos de trabajo no se distribuirán en papel en la sede del evento. Se invita a los participantes a que traigan sus propios dispositivos electrónicos para acceder a los documentos de trabajo durante la reunión.

Los documentos de la reunión estarán disponibles en árabe, chino, español, francés, inglés y ruso.

Se ofrecerá interpretación simultánea en los seis idiomas oficiales durante las sesiones plenarias.

4. Programa

El programa provisional y el resto de la documentación de la reunión estarán disponibles en la página web del Consejo: <https://www.untourism.int/es/events/consejo-ejecutivo-127>.

El Consejo Ejecutivo celebrará sus reuniones del 23 al 25 de noviembre de 2026 y en esas fechas los Miembros examinarán el orden del día provisional de la reunión.

Los siguientes órganos subsidiarios también se reunirán en el marco de la 127.ª reunión del Consejo Ejecutivo:

- Comité del Programa y del Presupuesto
- Junta Directiva de los Miembros Afiliados

- Comité de Cuestiones relativas al Colectivo de los Miembros Afiliados
- Comité Director del Año Internacional del Turismo Sostenible y Resiliente (2027)

Para reservar la sala de reuniones bilaterales del recinto en que se celebrará la reunión entre el 23 y el 25 de noviembre de 2026, póngase en contacto con council@untourism.int

5. Inscripción

La inscripción para la reunión del Consejo Ejecutivo podrá realizarse en línea hasta el 2 de noviembre de 2026. El formulario de inscripción está disponible en la página web de ONU Turismo: <https://www.untourism.int/es/events/consejo-ejecutivo-127>.

La plataforma de inscripción en línea recopilará toda la información necesaria relativa a la participación en la conferencia, los visados y las visitas técnicas.

El acceso a las zonas reservadas para el Consejo Ejecutivo estará restringido exclusivamente a los participantes que lleven la acreditación correspondiente. Los participantes podrán recoger sus acreditaciones en el mostrador de registro situado en el hotel Emirates Palace Mandarin Oriental desde el 22 hasta el 25 de noviembre de 2026. Los detalles sobre la entrega de las identificaciones se comunicarán en una fecha posterior.

Para poder recoger su acreditación, los participantes deben haber recibido un correo electrónico de confirmación de inscripción.

Las acreditaciones que se expiden son personales e intransferibles. Los participantes deberán llevar siempre consigo durante su estancia su acreditación y su documento de identidad personal. La acreditación es el único documento que identifica a los participantes del Consejo Ejecutivo y les permite acceder a los lugares en que tienen lugar los diferentes eventos.

6. Transporte

Se facilitará a los participantes, a su llegada y a su partida, el transporte entre el aeropuerto y los hoteles principales, así como al recinto de la reunión y otros lugares designados en el programa del evento. Se ofrecerá transporte al aeropuerto del 22 al 26 de noviembre de 2026.

Para que las autoridades puedan organizar adecuadamente los servicios de bienvenida y de traslado, los participantes deberán cumplimentar y enviar el **formulario de inscripción en línea**, indicando los datos de sus vuelos de llegada y salida, así como de su alojamiento, antes del 2 de noviembre de 2026.

Más adelante, se facilitará un horario detallado de los servicios de transporte local, que estará disponible para consulta en los hoteles oficiales.

Se proporcionará transporte local a los miembros de las delegaciones entre el Aeropuerto Internacional de Zayed, en Abu Dabi, y el Aeropuerto Internacional de Dubái (DXB) y los hoteles indicados en la sección 7.

7. Alojamiento

Se ofrece un número limitado de habitaciones con tarifas especiales, sujeto a disponibilidad y en función de los términos y condiciones de cada hotel.

Se anima a los participantes a que realicen su reserva lo antes posible.

Hotel	Tipo de habitación	Precio por noche (incluido desayuno e impuestos)	Enlace para reservas	Persona de contacto	Distancia en coche al lugar de la reunión
Emirates Palace Mandarin Oriental ☆ ☆ ☆ ☆ ☆	Habitación Deluxe	3.960 AED netos	Código: MET@MO2026 Reservas : Emirates Palace Mandarin Oriental	MOAUH-Reservations@mohg.com	Lugar de la reunión
	Habitación con vistas al mar	4.505 AED netos			
	Habitación Club	5.820 AED netos			
	Suite con vistas al mar	7.905 AED netos			
	Suite con vista panorámica	8.895 AED netos			
	Suite Palace de una habitación	9.390 AED netos			
Conrad Abu Dhabi Etihad Towers ☆ ☆ ☆ ☆ ☆	Todos los tipos de habitaciones	Descuento del 20 % en la mejor habitación disponible	Reservas: Conrad Abu Dhabi Etihad Towers	Khalid Hassan Director of Sales +971 55 100 0421 +971 2 811 5581 Khalid.Hassan@ConradHotels.com	5 minutos
Rixos Marina Abu Dhabi ☆ ☆ ☆ ☆ ☆	Habitación Deluxe	Individual: 1.250 AED Doble: 1.350 AED		Mr. Romulo Romero +971 2498 0000 +971 54 206 3271 romulo.romero@rixos.com	7 minutos
	Habitación Premium	Individual: 1.450 AED Doble: 1.500 AED			
	Suite de un dormitorio	3.500 AED			
	Suite de dos dormitorios	4.500 AED			
	Suite presidencial	8.500 AED			
	Suite Real	11.000 AED			

Khalidiya Palace Rayhaan by Rotana* ☆☆☆☆☆	Habitación – cama King	775 AED Individual con desayuno 825 AED Doble con desayuno	Código: UNTEC26 Reservas: Khalidiya Palace Rayhaan by Rotana	Roy Simes Head of Corporate - Global Sales	4 minutos
	Habitación con balcón	AED 825 BB Single AED 875 BB Double		+971 2699 4352 +971 50 668 5143 roy.simes@rotana.com	
*Para los hoteles Rotana, las reservas con estas tarifas están disponibles hasta el 31 de octubre de 2026, sujetas a disponibilidad					

8. Formalidades de entrada

Los participantes son responsables de asegurarse de tener la documentación de viaje requerida para entrar en los Emiratos Árabes Unidos. Se anima encarecidamente a los delegados a que verifiquen los requisitos en materia de visados lo antes posible y, en cualquier caso, con suficiente antelación al viaje, para cerciorarse de tener el tiempo necesario para tramitar cualquier solicitud antes de la inauguración de la reunión el 23 de noviembre de 2026.

La determinación de los requisitos de entrada corresponde exclusivamente a las autoridades competentes de los Emiratos Árabes Unidos y está sujeta a cambios sin previo aviso. Los participantes deben, por lo tanto, confirmar su situación en las fuentes oficiales que se indican más adelante antes de organizar su viaje.

Categorías de entrada

A efectos de la entrada en los Emiratos Árabes Unidos, los participantes estarán en una de las tres categorías siguientes:

- Nacionales de Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), que no requieren visado ni patrocinador y pueden entrar en el país presentando un pasaporte emitido por un Estado del CCG o un documento de identidad de cualquier puerto de entrada de los EAU.
- Nacionales de países exentos de visado previo a la entrada, que reciben un visado de entrada a su llegada a cualquier puerto de entrada de los EAU, de conformidad con los requisitos que se describen más abajo.
- Nacionales de países que necesitan un visado antes de su llegada y que deben obtenerlo antes de viajar, de conformidad con el procedimiento descrito más abajo.

Visado a la llegada

Los Emiratos Árabes Unidos conceden un visado a la llegada a los nacionales de un número sustancial de países, que están exentos del requisito de obtener el visado con antelación. El visado se emite gratuitamente en el puerto de entrada previa presentación de un pasaporte válido, y son las autoridades competentes de los EAU las que determinan el período de validez (normalmente, entre 30 y 90 días, dependiendo de la nacionalidad).

Los nacionales de algunos países pueden optar a un visado a la llegada con ciertas condiciones, siempre que cuenten con un visado o un permiso de residencia válidos emitidos por un tercer país designado.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos administra la lista completa y autorizada de las nacionalidades exentas de visado previo a la entrada, disponible en: www.mofa.gov.ae/en/visa-exemptions-for-non-citizen.

La Autoridad Federal de Identidad, Ciudadanía, Aduanas y Seguridad Portuaria (ICP) publica más información sobre los visados de entrada, las categorías, los plazos de validez y las condiciones de admisibilidad en: <https://icp.gov.ae/en/>

Dado que estas listas se actualizan periódicamente, se ruega a los participantes que las consulten directamente en lugar de confiar en informaciones anteriores.

Participantes que necesitan un visado antes de su llegada

Los participantes cuya nacionalidad no esté incluida en los acuerdos de visado a la llegada deben obtener un visado de entrada antes de viajar a los Emiratos Árabes Unidos. Se ruega a dichos participantes que se pongan en contacto directamente con la embajada o el consulado de los Emiratos Árabes Unidos más cercano en su país de residencia, donde se les informará sobre la categoría de visado aplicable, los documentos justificativos necesarios y el plazo de tramitación.

Para facilitar la expedición de los visados, se ruega a los participantes de esta categoría que rellenen la sección de visados del formulario de inscripción en línea antes del **2 de noviembre de 2026**, indicando los datos completos de su pasaporte tal y como figuran en su documento de viaje. Las autoridades del país receptor utilizarán esta información para respaldar las solicitudes de visado cuando sea necesario. Se recomienda a los delegados que inicien el trámite del visado a más tardar seis semanas antes de la fecha de su viaje.

Visado electrónico (eVisa)

Los nacionales de algunos países pueden solicitar un visado de entrada por vía electrónica, sin necesidad de acudir en persona a una embajada o consulado. Las solicitudes se presentan a través de los canales oficiales de la Autoridad Federal de Identidad, Ciudadanía, Aduanas y Seguridad Portuaria en <https://icp.gov.ae/en/> o a través de la aplicación de servicios inteligentes de dicha Autoridad. Los solicitantes deben cargar una copia escaneada de la página de datos del pasaporte, una fotografía reciente y cualquier documento justificativo indicado durante el proceso de solicitud.

Se recomienda a los participantes que presenten su solicitud exclusivamente a través de los canales oficiales mencionados anteriormente, o a través de su compañía aérea cuando esta ofrezca un servicio autorizado de tramitación de visados, y que eviten los intermediarios no oficiales. Los plazos de tramitación varían en función de la nacionalidad y de que la solicitud esté o no completa; por lo tanto, los delegados deben presentar su solicitud lo antes posible y, en cualquier caso, a más tardar seis semanas antes de la fecha de su viaje. El visado electrónico debe imprimirse y habrá que llevarlo junto con el pasaporte para presentarlo en el puerto de entrada.

Titulares de pasaportes diplomáticos, de servicio y oficiales

Los Emiratos Árabes Unidos han celebrado acuerdos bilaterales de exención de visado con un gran número de Estados en lo que respecta a los titulares de pasaportes diplomáticos, de servicio y oficiales. Por lo tanto, se ruega a los delegados que viajen con uno de estos pasaportes que verifiquen, a través de su Ministerio de Asuntos Exteriores o de la embajada o consulado más cercano de los Emiratos Árabes Unidos, si se les aplica alguna exención antes de iniciar la solicitud de visado.

En caso de que no se aplique ninguna exención, o de que no se pueda obtener la confirmación a tiempo, las solicitudes de visados diplomáticos u oficiales deberán presentarse por vía diplomática a través de la misión permanente o la Embajada del Estado Miembro en cuestión, dirigidas al Ministerio de Asuntos Exteriores de los Emiratos Árabes Unidos.

Se ruega a las delegaciones que indiquen en su solicitud que el viaje se realiza con el fin de asistir a la 127.^a reunión del Consejo Ejecutivo de ONU Turismo.

Validez del pasaporte

Todos los participantes, independientemente de su categoría, deben estar en posesión de un pasaporte válido durante al menos seis meses a partir de la fecha de entrada en los Emiratos Árabes Unidos. Si la validez del documento de viaje fuera inferior a ese periodo, la entrada podría denegarse.

Puede dirigir cualquier consulta sobre visados a los siguientes contactos:

Emiratos Árabes Unidos

tourism@moet.gov.ae

REIkhawas@economy.ae

ONU Turismo

Sra. Ilenia García-Riaño

Sección de Protocolo

igarcia@untourism.int

9. Presentación de credenciales y documentos de identificación

Con el fin de garantizar que el proceso de verificación se desarrolle sin contratiempos, se ruega a los Estados miembros del Consejo Ejecutivo que remitan sus credenciales por vía electrónica a la Secretaría a más tardar 10 días antes de la apertura de la reunión.

Se deberá enviar una copia escaneada de las credenciales a la Sra. Ilenia García-Riaño, de la Sección de Protocolo de ONU Turismo, a igarcia@untourism.int.

Los originales deberán entregarse a la Secretaria General al menos un día antes de la apertura de la reunión del Consejo.

Solo se considerarán válidas las credenciales expedidas por los Jefes de Estado o de Gobierno, los Ministros de Asuntos Exteriores o los Ministros responsables de turismo del Estado respectivo, o sus equivalentes. Solo se considerarán válidas las cartas oficiales o los faxes que lleven la firma de la autoridad competente. En la página web de la reunión del Consejo Ejecutivo se pueden consultar los modelos de la carta de credenciales y la carta a efectos de representación.

Solo los delegados debidamente acreditados estarán autorizados a ejercer el derecho de voto y a intervenir en las reuniones del Consejo Ejecutivo.

10. Lista de participantes

Se podrá consultar con antelación una lista provisional de participantes en la página web de ONU Turismo.

La lista definitiva de participantes se elaborará a partir de los datos introducidos en los formularios de inscripción y se publicará en la página web de ONU Turismo poco después de la clausura de la reunión del Consejo.

11. Visitas paralelas

El Ministerio de Economía y Turismo de los Emiratos Árabes Unidos, en su calidad de país receptor, organizará un programa de visitas paralelas para los participantes, con el fin de dar a conocer los atractivos culturales, patrimoniales y turísticos del Emirato de Abu Dabi. La participación es opcional y gratuita para los delegados inscritos, siempre que haya plazas disponibles.

Se ruega a los delegados que deseen participar que indiquen su interés en la sección correspondiente del formulario de inscripción en línea antes del 2 de noviembre de 2026. Las plazas se asignarán por orden de inscripción.

El programa social y las visitas paralelas se actualizarán en consecuencia y se comunicarán a los participantes a su debido tiempo, además de publicarse en la página web de la reunión: <https://www.untourism.int/es/events/consejo-ejecutivo-127>.

12. Seguridad

Las autoridades competentes del país receptor establecerán medidas de protección exhaustivas en el lugar de la reunión. No obstante, se ruega a los participantes que observen las precauciones habituales que se indican a continuación y que sigan en todo momento las instrucciones del personal de seguridad.

Números de emergencia

- Policía: 999
- Emergencias médicas (ambulancia): 998
- Bomberos y protección civil: 997
- Guardacostas: 996
- Línea de atención para casos no urgentes de la Policía de Abu Dabi (Aman): 8002626

Atención médica

Durante toda la reunión habrá un equipo médico y un punto de primeros auxilios en el recinto de la reunión para atender a los delegados inscritos que necesiten asistencia. Los delegados que precisen de ayuda deben dirigirse al miembro del personal más cercano o al mostrador de inscripciones.

Abu Dabi cuenta con una amplia red de hospitales y clínicas que ofrecen servicios conforme a los estándares internacionales. Los participantes que requieran tratamiento hospitalario serán derivados al centro adecuado más cercano. Para consultar la lista de hospitales, visite el siguiente enlace: <https://www.seha.ae/our-hospitals>.

La asistencia médica en los Emiratos Árabes Unidos es de pago. Por lo tanto, se recomienda encarecidamente a los participantes que contraten un seguro internacional de salud y de viaje válido en los Emiratos Árabes Unidos durante toda su estancia y que cubra los tratamientos médicos y la repatriación.

Se recomienda a los delegados que viajen con medicamentos recetados que los lleven en su envase original junto con una copia de la receta médica, ya que determinadas sustancias están sujetas a restricciones conforme a la legislación de los EAU. En caso necesario, deberá solicitarse la autorización previa del Ministerio de Salud y Prevención antes de viajar.

Acceso al recinto y efectos personales

El acceso al recinto de la reunión está restringido a los participantes que presenten una acreditación válida, de conformidad con la sección 5. Los delegados deben estar preparados para someterse a controles de seguridad al entrar en el recinto. Los participantes son responsables de sus efectos personales y se les recomienda no dejar ordenadores portátiles, documentos u objetos valiosos sin vigilancia; en los hoteles oficiales hay cajas fuertes disponibles.

Precauciones generales

Se ruega a los participantes que respeten la legislación local, las costumbres y las sensibilidades culturales durante su estancia. Cualquier incidente, pérdida o problema de seguridad deberá comunicarse sin demora al personal de seguridad del recinto, al coordinador del país receptor o al Coordinador de Seguridad de ONU Turismo, utilizando los datos de contacto indicados a continuación.

Contactos

Coordinador de Seguridad de ONU Turismo
Nombre: Sr. Antonio García
Teléfono móvil: +34 699976040

Punto focal de seguridad del país anfitrión

Ministerio de Economía y Turismo
Nombre: Mohammad Murshid AlShehhi
Tel.: +971506900668

13. Información práctica

Idioma oficial:

El árabe es el idioma oficial de los Emiratos Árabes Unidos. El inglés se utiliza de manera informal como segunda lengua y lo habla una gran parte de la población.

Hora local:

La hora oficial en los Emiratos Árabes Unidos es GMT + 4 horas.

Clima:

Los EAU tienen un clima desértico árido que se caracteriza por dos estaciones principales: un verano largo y extremadamente caluroso, de junio a septiembre, y un invierno suave y agradable, de diciembre a marzo. En verano, las temperaturas suelen superar los 40 °C con una elevada humedad, mientras que en invierno las temperaturas medias oscilan entre los 18 °C y los 24 °C.

Electricidad:

Las tomas de corriente en los Emiratos Árabes Unidos suelen suministrar electricidad a 230 V. Los enchufes son del tipo G, D y C, siendo el tipo G de tres clavijas el más común. Se recomienda a los delegados que lleven un adaptador de viaje universal.

Tarjetas de crédito, compras y propinas:

El uso de tarjetas de débito y crédito está muy extendido y hay cajeros automáticos por toda la ciudad. La gran mayoría de los establecimientos aceptan el pago de bienes y servicios con tarjeta de crédito. Las principales tarjetas de crédito, como Visa, MasterCard y American Express, se aceptan en la mayoría de los hoteles, restaurantes y tiendas de todo el Reino.

Los Emiratos Árabes Unidos aplican un impuesto indirecto del 5 % (IVA) sobre todos los bienes y servicios comprados y vendidos por las empresas.

El concepto de propina está directamente relacionado con la satisfacción del cliente por el trato recibido. La propina sigue considerándose, en su sentido original, como algo “voluntario” y a discreción del consumidor.

Moneda y bancos:

La moneda de los Emiratos Árabes Unidos es el dirham de los EAU (AED). Hay oficinas de cambio autorizadas en el aeropuerto y cerca del lugar de la reunión. Los delegados pueden también retirar AED en los cajeros automáticos, muy extendidos en todo Abu Dabi, y presentes en el Aeropuerto Internacional de Zayed, los hoteles oficiales y el lugar de la reunión.

14. Información turística

Los Emiratos Árabes Unidos son una federación de siete emiratos: Abu Dabi, Dubái, Sharjah, Ajman, Umm Al Quwain, Ras Al Khaimah y Fujairah, que ofrecen cada uno una combinación singular de patrimonio cultural, espacios naturales y modernos atractivos. Los participantes que deseen extender su estancia antes o después de la reunión pueden consultar las fuentes oficiales siguientes:

Ámbito federativo

Ministerio de Economía y Turismo — Turismo: www.moet.gov.ae/en/explore-the-uae

Sitios web de turismo oficiales de los Emiratos

- Abu Dabi (emirato anfitrión) — Experience Abu Dhabi: www.visitabudhabi.ae
- Dubái — Visit Dubai: www.visitdubai.com
- Sharjah — Visit Sharjah: www.visitsharjah.com
- Ajman — Visit Ajman: <https://visit-ajman.ae/>
- Umm Al Quwain — Visit Umm Al Quwain: <https://visituq.ae/>
- Ras Al Khaimah — Visit Ras Al Khaimah: www.visitrasalkhaimah.com
- Fuyaira — Fujairah Tourism: <https://tourism.fujairah.ae/>

Se pondrá a disposición de los participantes, en los mostradores de inscripción, información adicional sobre el emirato anfitrión, en particular sobre monumentos, museos y visitas guiadas.